

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2021/4004 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Guarromán.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que, por Resolución de Alcaldía nº 2021-0660, de fecha 21 de agosto de 2021, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2020, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 198 de 14 de octubre de 2020, en la forma siguiente:

RESULTANDO que con fecha 28 de junio de 2021 fue aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos mediante resolución nº 2021-0515 para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Guarromán.

RESULTANDO que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 134 de 15 de julio de 2021, aparece publicada la lista provisional de admitidos y excluidos, el nombramiento del tribunal calificador y la fecha de celebración de la primera prueba de la fase de oposición, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles a efectos de subsanación de las posibles deficiencias que por su naturaleza fueran subsanables.

En base a lo expuesto, en virtud de la Base Quinta de las que rigen el procedimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, con el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos publicada el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 134 de 15 de julio de 2021, para participar en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Guarromán

SEGUNDO. El tribunal calificador se constituirá el próximo día 9 de septiembre a las 8:30 horas en las Instalaciones deportivas Mariano de la Paz de Linares (Jaén).

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal y Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento de Guarromán (<https://www.guarroman.es/procesos-selectivos/>), y en los tabloneros de anuncios físico y digital para mayor difusión.

CUARTO. Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Guarromán, 23 de agosto de 2021.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.